



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....	15:50.....Hs.
Exp. N°.....	21664.....D.B.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:**

De su Interés, a la DECLARACIÓN MUNDIAL DE BARCELONA, aprobada en esa ciudad, el 19 de Noviembre de 2007, en el marco del III Congreso Mundial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que se reproduce aquí, como parte del Presente Proyecto

DECLARACIÓN DE BARCELONA

**III CONGRESO MUNDIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA**

1.- POBREZA

Las distintas realidades de pobreza son muchas. Hoy, tras un análisis de ello, nosotros y nosotras, niñas, niños y adolescentes, llegamos a la firme conclusión de que esto se puede llegar a evitar. Hay una sola manera de hacerlo, si todos juntos participamos, quizá la pobreza se llegue a erradicar. Al ver la pobreza como un problema, hoy también se ha vuelto en toda una excusa y ante esto somos nosotros quienes tenemos la solución. A continuación planteamos tres aspectos de la pobreza que han sido analizados durante el congreso, de éstos nace también algo que debe cambiar para su debido cumplimiento.

Pobreza: Violación de los derechos humanos

- La inversión por parte de los gobiernos en la capacitación debida a los progenitores. Esto incluye la formación laboral y la personal. Cesar la guerra, invertir este dinero en medios de trabajo y oportunidades de estudio. Los países se encuentran en la obligación de promover la participación activa en la construcción de la paz.
- En cada nación se deben manifestar organizaciones de ayuda a las distintas realidades de niños, niñas y adolescentes. (maltrato físico o psicológico, trabajo infantil, etc.).
- Difusión de los derechos humanos (NNA-Adultos) con el fin de garantizar conocimiento y respeto para sentir que hablamos con fundamento.

Pobreza: Calidad de vida

- Garantizar que los progenitores cumplan sus obligaciones hacia sus hijos/as.
- Buscar que la denuncia de explotadores sea de manera verídica. Para esto los gobiernos se deben encargar de investigaciones reservadas, de manera que en los resultados no haya interferencias del entorno.
- Proporcionar sanidad mediante centros médicos en lugares de extrema pobreza.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Proporcionar educadores que puedan transmitir sus conocimientos a lugares donde el analfabetismo es constante.
- Todas las organizaciones deberían ofrecer un lugar de acogida a quien lo necesite; esto ayudaría a proteger a los niños, niñas y adolescentes, a vivir con seguridad, a no pasar hambre.

Pobreza: Excusas y problemas

Logremos que esta Declaración sea un punto de partida a lo que queremos lograr, UN MUNDO IDEAL PARA LOS NIÑOS. Erradiquemos de nuestro mundo la idea de tomar a la pobreza como una excusa de abuso, y aceptemos que es un problema, y como tal debe ser solucionado en el menor tiempo posible, así:

- Garantizar los recursos necesarios a todas las familias para que puedan tener una vida digna y porque de ese modo los niños, niñas y adolescentes puedan asistir a la escuela.
- Los gobiernos tienen la obligación de garantizar el ingreso de quienes trabajan.
- La pobreza es un problema mundial, y todos apuntamos a acabar con ella, por el bienestar de quienes formamos el presente y también el futuro.

2. SALUD

La salud es un derecho básico para el buen desarrollo de las personas. También influye en la felicidad: si una persona no tiene salud, es muy difícil que ésta se sienta a gusto consigo misma y con la sociedad. A diferencia del problema de la desnutrición, que se produce en muchos países en vías de desarrollo, en los países ricos nos encontramos, en cambio, con el problema de la malnutrición y la obesidad.

Los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo tienen derecho a una atención médica de calidad y cuidados que aseguren su crecimiento y bienestar dentro de la sociedad. Los servicios de salud existentes no garantizan la seguridad de los niños, niñas y adolescentes respecto a la salud. En algunos países o naciones la atención en los centros médicos se encuentra sólo en las zonas urbanas o céntricas, por ende, las personas que viven fuera de estas áreas generalmente no cuentan con los recursos necesarios para llegar a ellos. La discriminación, tanto profesional como social, hacia personas que padecen Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) llega a ser tan grave que acaban no valorando su vida. El problema es la desinformación de la sociedad frente a estas personas. Es por eso que se deberían emplear diferentes métodos cuyo objetivo sea la sensibilización del resto de la sociedad. La higiene es una herramienta fundamental para la prevención de diversas enfermedades muy comunes en los niños, niñas y adolescentes. Uno de los deberes del gobierno es crear presupuestos específicos y adecuados con enfoque de derechos de la infancia y mantener un balance y estabilidad social.

Enfocándonos en los derechos de la niñez y la adolescencia proponemos:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Al gobierno que invierta más fondos en la salud, que favorezca la investigación médica para que de esta manera toda la población tenga derecho a recibir una atención médica de primera calidad, sin importar la religión, edad, sexo, color o cualquier otra condición.
- Que se impulse la elaboración de leyes que apoyen el desarrollo de la atención médica y que así se refleje en la Constitución de cada país.
- Concienciación del uso del preservativo y mejora de la higiene. Más información en modos de prevención, peligros, etc. Pedimos ayudas para conseguir la gratuidad de los diferentes métodos anticonceptivos.
- Creación de programas que fomenten la información y publicidad, a través de materiales didácticos y recreativos en escuelas, centros de trabajos, familias, etc.; que tienen como objetivo principal la prevención para que no haya desconocimiento.
- Creación de centros de salud con áreas especializadas para estos temas, creando un tratamiento más adecuado y respetuoso, favoreciendo la accesibilidad de los hospitales y centros médicos, y superando la precariedad de éstos.
- Exigimos a los gobiernos o grandes compañías, la puesta en práctica de programas de alimentación sanos y equilibrados.
- Los países desarrollados deberían tener un compromiso más firme en los programas de cooperación internacional al desarrollo de forma integral, respetando todos los derechos de nosotros, los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho. Agregando a éstos, programas de seguimiento y evaluación, desarrollados de forma conjunta, para un aprendizaje compartido.
- Debería ser derecho básico de los niños, niñas y adolescentes tener un seguro médico y tratamiento gratuito, más medicinas y vacunas. Todas las medicinas y vacunas deberían ser gratuitas. Todo niño, niña o adolescente debe tener derecho a una revisión médica gratuita y periódica.
- Hacer un estudio de las zonas rurales o alejadas que carecen de la atención médica para que así el gobierno pueda poner en marcha un plan de acción cuyo fin sea el de hacer llegar los recursos necesarios e incrementar las subvenciones dedicadas a la atención médica. Para poder garantizar la salud y la higiene es fundamental que todo el mundo pueda acceder al agua potable; por lo tanto, se debe hacer llegar el agua potable a todos los lugares en cualquier país o nación.
- Que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar su opinión en los municipios y gobiernos locales así como en la elaboración participativa de los presupuestos de salud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

3. MALTRATO

El maltrato infantil y la violencia cotidiana por la cual atravesamos muchos de los niños, niñas y adolescentes del mundo son factores negativos que influyen de manera determinante en el desarrollo de nuestras destrezas y capacidades físico-mentales. El maltrato infantil genera condiciones de inseguridad e impide un correcto desarrollo en el ámbito social, reduciendo de tal manera las posibilidades de interrelación con nuestro entorno.

Expresamos:

- Muchos niños, niñas y adolescentes a nivel mundial no conocen que son sujetos de derecho porque no han contado con un proceso de formación en los mismos, aparte del poco interés que ha existido por parte de la sociedad adulta.
- La mayoría de los casos de maltrato infantil se ha presentado por parte de los progenitores en los hogares de los niños, niñas y adolescentes, lo que genera nuestra preocupación por cuanto que es en nuestros hogares donde principalmente deben generarse verdaderas condiciones para una convivencia segura y saludable para todos.
- No existen espacios de interrelación y apoyo familiar por parte de las instituciones y gobiernos locales para el desarrollo de una conciencia de educación familiar activa y permanente.
- Las condiciones “laborales” en las cuales se efectúa el trabajo infantil no garantizan la seguridad y el cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención sobre los derechos del niño y demás tratados internacionales.
- Muchos de los niños, niñas y adolescentes migrantes han sido sujetos de violencia física, psicológica y sexual, y demás situaciones deplorables por el hecho de ser migrantes, cuando la Convención establece que los derechos son innatos y no tienen fronteras ni limitaciones.
- En países donde la adopción es reconocida o permitida se han presentado casos de adopción por parte de redes de pornografía y otras que nos exponen a situaciones que atentan contra nuestra integridad moral y psicológica.
- El maltrato es infelicidad y retroceso.
- Algunos progenitores poseen una conciencia equívoca, contradictoria y una formación de valores y familiar pobre.
- Los niños, niñas y adolescentes en calle son sometidos diariamente a abusos y maltratos por su “situación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- En los países que han acogido gran cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes, los problemas y diferencias sociales, económicas y raciales generan violencia psicológica y física.

- Muchos de nosotros/as no tenemos acceso a una alimentación adecuada, especialmente los niños, niñas y adolescentes de los países extremadamente pobres; factor que impide que podamos crecer de forma saludable, y que constituye una forma indirecta de violencia.

- Existe un gran porcentaje de adolescentes embarazadas como consecuencia del maltrato por violencia sexual.

A TODAS ESTAS PROBLEMATICAS PROPONEMOS LAS SIGUIENTES SOLUCIONES:

- Que las instituciones gubernamentales garanticen la formación especializada que informen de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde todos participen, sobre todo la niñez y adolescencia.

- Que la niñez y adolescencia tenga un trabajo digno y el gobierno garantice su seguridad creando espacios de trabajo.

- Que la sociedad junto con las autoridades respeten mediante decreto o ley a los migrantes sin importar su condición legal para que obtengan seguridad desde su ingreso a la región.

- Que los centros de protección de niños, niñas y adolescentes sean temporales y garanticen un buen trato.

- Finalmente encontramos la preocupación de que no existe un reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos existiendo temas de conflicto en el respeto integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

4. IDENTIDAD

Cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes debemos entender que se trata de personas en proceso de formación. Esto hace referencia a que nosotros/as tenemos nuestra identidad, la que se compone de deberes y derechos. Cada uno construye su propia identidad durante el proceso de desarrollo a medida que madura su sentido crítico. Nosotros/as somos los constructores de nuestra propia identidad, pero ésta también está íntimamente ligada a las personas que nos rodean y a las oportunidades que tenemos.

Con base en ello proponemos:

- Nadie debe ser discriminado por ninguna razón. Todos debemos respetar y ser respetados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Crear espacios de comunicación entre culturas, reconociendo que todos deberíamos ser nosotros mismos con la propia cultura y religión donde quiera que estemos.
- Se debe reconocer a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de la democracia, aprender a escoger representantes, discutir los problemas de su respectiva región y ciudadanía, y que todos tengamos el derecho a participar sin ninguna discriminación.
- Todos los niños y niñas tenemos el derecho a ser inscritos en el registro civil.
- Es importante informar a las familias del derecho de los niños y niñas a ser registrados para que se puedan ejercer sus derechos. Es tarea del gobierno ir a las ciudades y pueblos para acercar a las familias esta inscripción, debería de ser gratuita y de acceso a todas las personas.
- La educación ha de tener en cuenta el origen de la persona, ya que la educación es la base de la identidad, la que nos define. El reconocimiento de la identidad pasa por la tolerancia y respeto de las otras identidades.
- La familia tiene un papel fundamental en la vida de los niños, niñas y adolescentes para dar unas nociones básicas de socialización.
- El gobierno debería garantizar la protección y desarrollo de las minorías étnicas para que no queden sujetas a presiones económicas y puedan conservar su identidad.
- Que las identidades de nuestros países no sean tomadas como objetos de exhibición y medios para obtener ganancias económicas.
- Que se incentive el intercambio cultural, no como una absorción, sino como un conocimiento mutuo.
- Se tendrían que conceder espacios de representación política a las diferentes culturas.
- Garantizar que los espacios donde las minorías habitan se mantengan y no sean destruidos por intereses económicos y políticos.

5. LA EDUCACIÓN

La falta de educación es la base de la discriminación, la pobreza y el maltrato infantil, por lo que una buena educación podría generar un mejor desarrollo del mundo. Lamentablemente, no todos los niños, niñas y adolescentes tenemos acceso a este derecho para crecer y desarrollarnos.

La educación en algunos países se privatiza y esto conduce a una diferencia en la calidad de la educación. El acceso queda limitado a las personas con recursos económicos. Somos conscientes de que en la actualidad la equidad de género sigue siendo un problema en la educación. En muchos países los gobiernos no tienen en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuenta esta situación y en otros son las mismas familias las que no están suficientemente concienciadas.

La escuela que tenemos hoy es una escuela que no incluye a todos los niños, niñas y adolescentes, no está preparada para las diversidades (culturales, sexuales, de niños con discapacidades, culturas indígenas, religiones, niveles sociales), tanto en el acceso como la calidad.

La formación de los profesores debe ser garantizada y controlada por las autoridades competentes.

El espacio de la escuela no es un espacio democrático, está muy centralizado en la figura adulta de la dirección de la escuela.

Nosotros los niños, niñas y adolescentes sentimos dificultades para organizarnos y formar parte de las decisiones.

Con base en lo indicado proponemos:

- El estado debe garantizar que la educación sea un derecho constitucional en el que se garantice una educación laica y gratuita.

- Garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

- Es necesario que se realicen más inversiones desde el poder público o desde el gobierno en educación, para dar mayores oportunidades de acceso a la educación para los niños y adolescentes.

- Que la educación se convierta en una política pública de estado y no sea una acción temporal de gobierno.

- Que el estado cree fuentes de trabajo para gente cualificada y no cualificada y de esta manera los progenitores puedan garantizar el acceso de sus niños a la educación.

- Información y formación actualizada a los progenitores y maestros/as.

Por lo tanto la niñez y adolescencia exigimos a los diferentes gobiernos del mundo se comprometan a:

- Priorizar la educación de los niños, niñas y adolescentes.

- Garantizar un espacio de participación dentro de las escuelas donde los niños, niñas y adolescentes tengan voz y voto.

- Garantizar una educación de calidad, gratuita e igualitaria hasta la profesionalización, garantizando el acceso a niños, niñas y adolescentes con discapacidades, a madres adolescentes, madres solteras y adultos sin concluir sus estudios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Promover una educación equitativa e igualitaria con las mismas oportunidades.
- Garantizar más fuentes de trabajo para que la educación sea posible.

6. PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Durante estos días hemos ido conociendo distintos modelos de participación y a través de ellos nos planteamos cómo debería ser la participación infantil en el mundo y qué debería cambiar para su realización.

Debemos ser capaces de realizar nuestros sueños sin presión exterior.

Para realizar nuestros sueños debemos creer en nosotros mismos.

Demandar respeto para que no nos limiten.

Debemos ser escuchados y reconocidos por las autoridades. Para ser escuchado es muy importante que nosotros mismos sepamos escuchar.

Sería importante que nos consideren en los espacios de representación popular. La sociedad debe conceder espacios para que los niños, niñas y adolescentes puedan participar de las principales decisiones políticas de su región. Se debería escoger un representante por cada región para que pueda tener participación activa a nivel nacional e internacional.

Como consecuencia, nuestra propuesta de cómo debería ser, es la siguiente:

- Se debe potenciar que todos los niños, niñas y adolescentes hablemos, seamos escuchados, respetados con un trato igual, independientemente de nuestra condición física y social.
- Los niños, niñas y adolescentes debemos estar incluidos en todas las decisiones que se pongan en marcha y ser parte de la evaluación de los procesos de incidencia política y social.
- Se deben crear espacios de participación democrática, dinámica y reconocida a nivel local, nacional e internacional donde todos los niños, niñas y adolescentes podamos decidir sobre nuestros derechos, siendo los protagonistas mediante una participación constante y responsable de adultos y de niños, niñas y adolescentes.
- Los delegados de niños, niñas y adolescentes, y los delegados de los adultos deben trabajar juntos y debatir de manera honesta los temas en todas las etapas. Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente creemos que aquello que debería cambiar de los modelos de participación actual es:
 - La comunidad internacional debería presionar para cambiar ciertas políticas que no favorecen la participación, por lo que sugerimos la inversión y conformación de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consejos Consultivos Nacionales y posteriormente un Consejo Consultivo Mundial, y además, con un proceso de seguimiento y resoluciones en cuanto a cumplimiento de las garantías constitucionales y de derechos, asumiendo a la vez nuestras responsabilidades.

- Elaboración de documentos con propuestas para las autoridades pertinentes y que dichas propuestas sean escuchadas y respetadas.

- Utilizar los medios de comunicación para abrir espacios de difusión positiva de derechos de la infancia y la adolescencia y de nuestra participación en todos los niveles y espacios de la sociedad (escuela, barrios, etc.) Así como ofrecer capacitación y preparación a los profesionales de éstos ámbitos.

- Los organismos mundiales deben incluir a todos los países de forma equitativa y democrática, especialmente pedimos anular las deudas externas de los países más pobres.


- Utilizar la educación como una herramienta indispensable para la participación y convertirla en la voz de la comunidad.


- Deberían existir asociaciones que formen a los niños, niñas y adolescentes para la participación. Asimismo, todos los gobiernos deberían apoyar económicamente a estas asociaciones y cualquier iniciativa que de éstas surjan.

Finalmente, nos gustaría añadir una última reflexión:

“Las niñas, niños y adolescentes tenemos voz y voto como protagonistas del mundo presente y futuro, recordando y mejorando los errores del pasado. Somos sujetos de derecho escribiendo nuestra propia historia”.

Barcelona, a 19 de noviembre de 2007


LUCRECIA ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S. - P. SOCIALISTA


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


MARCELO BRIGNONI
DIPUTADO de la Pcia. de SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Durante los días 14 al 19 de noviembre de 2007, en el marco del III Congreso Mundial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, realizado en la ciudad de Barcelona,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

España, se reunieron militantes por la infancia adultos de todo el mundo, y ciento treinta y cuatro Niños, Niñas y Adolescentes de más de 20 países para intercambiar opiniones, ideas y propuestas en torno a temas de Infancia y Adolescencia. Producto de este debate nació la DECLARACIÓN MUNDIAL DE BARCELONA, redactada por los Niños, Niñas y Adolescentes presentes allí, en la primera persona del plural. Allí se exponen sus consideraciones y conclusiones sobre POBREZA; SALUD; MALTRATO; IDENTIDAD; EDUCACION y PARTICIPACION.

Participamos de aquel evento, en representación de la Cámara de Diputados de Santa Fe, los entonces Diputados mandato 2003-2007, Marcelo Gastaldi, Gabriel Real, Federico Pezz y Marcelo Brignoni.

Al cumplirse el primer aniversario de esa declaración, reproducida en su totalidad en el presente proyecto, consideramos necesario y oportuno, declararla de interés de la Cámara de Diputados de Santa Fe, y es por ello que solicitamos a nuestros pares, la aprobación del presente proyecto de declaración.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

MARCELO BRIGNONI
DIPUTADO de la Prov. de SANTA FE